



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

6 de abril de 2022
INDER-PE-289-2022

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

COMUNICA

1. Que mediante decreto de Gobierno el Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada y las Ministras de Planificación Nacional y Política Económica, Pilar Garrido y de Trabajo y Seguridad Social Silvia Lara Povedano, establecen vacaciones a los servidores públicos los días 12 y 13 de abril 2022.
2. Que conforme la directriz gubernamental la Gerencia General del Instituto de Desarrollo Rural emite Directriz INDER-GG-003-2022 el día 06 de abril 2022, la cual establece el cierre de la Institución del 11 al 15 de abril 2022.

POR TANTO:

La Administración Tributaria del INDER, procede a comunicar a los contribuyentes de la Institución que durante los días del 11 al 15 de abril 2022, sus oficinas permanecerán cerradas por el cierre colectivo de Semana Santa, retomando labores y la atención a los contribuyentes a partir del día 18 de abril 2022.

Luis Diego Aguilar Monge
DIRECTOR TRIBUTARIO

GBV/
Cc: Archivo